



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

IESALC

Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe

ess

Educación
Superior y
Sociedad



24

La Universidad del
Siglo XXI en América
Latina y El Caribe:
un debate en desarrollo

Instituto Internacional de Unesco para la Educación
Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), 2017
Educación Superior y Sociedad (ESS)
Nueva etapa
Colección 25.º Aniversario
Vol. 24
ISSN 07981228 (formato impreso)
ISSN 26107759 (formato digital)
Publicación semestral

:: COORDINADOR TEMÁTICO

UNESCO-IESALC

:: EQUIPO DE PRODUCCIÓN

Andrés Croquer	Sara Maneiro
Ayuramí Rodríguez	Yeritza Rodríguez
Débora Ramos	Yuliana Seijas
César Villegas	Zulay Gómez
José Quintero	

**:: CORRECCIÓN DE ESTILO, DISEÑO GRÁFICO
Y DIAGRAMACIÓN**

Alba Maldonado Guzmán
Pedro Juzgado A.

:: TRADUCCIÓN

Yara Bastidas

Apartado Postal N° 68.394
Caracas 1062-A, Venezuela
Teléfono: +58 - 212 - 2861020
E-mail: ess@unesco.org.ve / esosa@unesco.org.ve

:: COMISIÓN DE ARBITRAJE

• Miembros Institucionales

Ayuramí Rodríguez (UNESCO -IESALC) César Villegas (UNESCO-IESALC)
Débora Ramos (UNESCO -IESALC) Elizabeth Sosa (UNESCO IESALC)

• Miembros Nacionales (Venezuela)

Humberto González (UPEL-IPC), Miren de Tejada (UPEL-IPC), Moraima González (UPEL-IPC), Lidmi Fuguet (UPEL-IPC), Enoé Texier (UCV), María Cristina Parra (LUZ), Karenia Córdova (UCV), Patricia Quiroga (UPEL), Mónica Delgado (UNA), Abel Rodríguez (UNESL), Eva Monagas (Universidad de Carabobo)

• Miembros Internacionales (ALC)

Laura Phillips (AUALPI-Colombia), Pedro Antonio Melo (Universidad Federal de Santa Catarina-Brasil), Andrea Páez (Universidad de San Buenaventura, Colombia) Helena Hernández, UniCAFAM, Colombia), Verena Hitner (Universidad de los Hemisferios, Ecuador), Claudia Ballas (Universidad Tecnológica Equinoccial, Ecuador), Anapatricia Morales (Universidade Federal do ABC (UFABC-Brasil)

TODOS LOS TRABAJOS AQUÍ PUBLICADOS HAN SIDO ARBITRADOS

ess

Educación Superior y Sociedad



Educación Superior y Sociedad (ESS)

Colección 25.º Aniversario

DIRECTOR UNESCO-IESALC

Pedro Henríquez Guajardo

CONSEJO CONSULTIVO EDITORIAL INTERNACIONAL

Francisco Tamarit

Marco Antonio Díaz Rodríguez

María José Lemaitre

René Ramírez

Miriam da Costa Oliveira

EDITORA GENERAL

Elizabeth Sosa

La dirección editorial de Educación Superior y Sociedad (ESS) no se hace responsable de las opiniones, datos y artículos publicados, recayendo las responsabilidades que de los mismos se pudieran derivar sobre sus autores.

ess

Educación Superior y Sociedad

· EDICIÓN ·
ANIVERSARIA ·
25
AÑOS

Educación Superior y Sociedad (ESS), es una publicación semestral, editada por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la Unesco, con sede en Caracas, Venezuela. Educación Superior y Sociedad (ESS), está consagrada a publicar resultados de Investigaciones; identificar brechas del conocimiento y nuevas prioridades de investigación; traer al ámbito del debate cuestiones y problemas actuales; promover la investigación en y sobre la educación superior; disseminar información sobre políticas y buenas prácticas; contribuir al establecimiento de puentes entre los resultados de la investigación y la formulación de políticas; facilitar y estimular arenas internacionales e interdisciplinarias para el intercambio de ideas, experiencias y el debate crítico, estimular la organización de redes y la cooperación entre actores, fortaleciendo las condiciones para la innovación de la educación superior; fortalecer una plataforma comunicacional para investigadores y un repositorio de investigaciones relacionadas con la educación superior en los distintos países de la región. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Colección 25.º Aniversario, se consolida como un órgano de circulación científica que responde a la misión encomendada desde enero de 1990 y es consecuente con los objetivos misionales de hacer del conocimiento un valor social, para un diálogo de saberes desde la contextualidad local, transitando la transformación para un nuevo consenso en el desarrollo humano sostenible en la región.

Educación Superior y Sociedad (ESS), is a bi-annual journal published by the International Institute for Higher Education in Latin America and the Caribbean (IESALC) of Unesco, located in Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, is dedicated to publishing research results; identify knowledge gaps and new research priorities; bringing to the domain of debate current issues and problems; promoting research in and on higher education; disseminating information about policies and good practices; contributing to the establish bridges between research results and policy formulation; facilitating and fostering international and interdisciplinary arenas for the exchange of ideas, experiences and critical dialogue, fostering the organization of networks and cooperation among social actors, strengthening the conditions for innovation in higher education; reinforcing a communications platform for researchers and a repository of research related to higher education in the different countries of the region. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Anniversary Stage - 25 Years of disseminating knowledge is consolidated as an organ of scientific circulation that responds to the mission entrusted since January 1990 and is consistent with the missionary objectives of making knowledge a social value, for a dialogue of knowledge from the local contextuality, passing the transformation for a new consensus in the sustainable human development in the region.

Educación Superior y Sociedad (ESS), est une publication semestrielle, publiée par l'Institut international pour l'enseignement supérieur en Amérique latine et dans les Caraïbes (IESALC) de l'Unesco, basée à Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, se consacre à la publication des résultats de la recherche; identifier les lacunes dans les connaissances et les nouvelles priorités de recherche; ramener le niveau de débat des questions et des problèmes actuels; promouvoir la recherche et l'enseignement supérieur; diffuser des informations sur les politiques et les bonnes pratiques; contribuer à la construction de ponts entre les résultats et la politique de recherche; faciliter et encourager les arènes internationales et interdisciplinaires pour l'échange d'idées, d'expériences et un débat critique, stimuler l'organisation de la mise en réseau et la coopération entre les acteurs, le renforcement des conditions de l'innovation dans l'enseignement supérieur; construire une plate-forme de communication pour les chercheurs et un référentiel de la recherche liée à l'enseignement supérieur dans les différents pays de la région. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Collection 25e anniversaire, elle-même a mis en place en tant qu'organe de scientifique exceptionnel qui répond au confiée depuis Janvier 1990 et est compatible avec les objectifs de la mission de faire la connaissance d'une valeur sociale, un dialogue de la mission de connaissances à partir contextualité locale, en passant la transformation à un nouveau consensus sur le développement humain durable dans la région.

Educación Superior y Sociedad (ESS), em uma Carta Semestral, editada pelo Instituto Internacional para a Educação Superior em América Latina e Caribe (IESALC) da Unesco, sede em Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, é consagrada a resultados públicos de Investigações; identificar brechas do conhecimento e novas prioridades de investigação; trainer al ámbito del debate cuestiones y problemas actuales; promover a investigação e a educação superior; disseminar informações sobre políticas e boas práticas; contribuir para o estabelecimento de puentes entre os resultados da investigação ea formulação de políticas; facilitar e analisar as arenas internacionais e interdisciplinares para o intercâmbio de ideias, as experiências eo debate crítico, estimular a organização de redes e a cooperação entre actores, fortalecer as condições para a inovação da educação superior; fortalecer uma plataforma de comunicação para os investigadores e um repositório de investigações relacionadas com a educação superior nos diferentes países da região. **Educación Superior y Sociedad (ESS)** Colección 25.º Aniversário, consolidado como um órgão de divulgação científica que responde à missão encomendada desde janeiro de 1990 e é consecutivo com os objetivos misionais de fazer um conhecimento social, para um diálogo de saberes da contextualidade local, transitando a transformação para um novo consenso no desenvolvimento humano sustentável na região.

ÍNDICE

DE
CONTENIDO

	:: PRESENTACIÓN	11
	• Alexis Mercado CENDES-UCV	
TEMA 1	:: LA UNIVERSIDAD EN DISCUSIÓN	17
	• Venezuela ante las economías del conocimiento Elsi Jiménez Universidad Central de Venezuela, UCV	19
	• La universidad venezolana: ¿Bien público? María Cristina Parra-Sandoval La Universidad del Zulia, LUZ	35
	• De las crisis coyunturales a las crisis estructurales. La universidad al debate Tulio Ramírez Universidad Central de Venezuela, UCV Universidad Católica Andrés Bello, UCAB	55
	• Cambio universitario: porqué y hacia dónde Bernardino Herrera León Universidad Central de Venezuela, UCV	65
TEMA 2	:: AUTONOMÍA Y DEMOCRACIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	85
	• Educación democrática y de calidad: un mundo que ganar en el ámbito de las universidades venezolanas Alberto Yegres Mago Instituto Pedagógico de Caracas (IPC) Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	87

	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia, democracia y educación 109 Gilberto Picón Medina Instituto Pedagógico de Caracas (IPC) Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez
	<ul style="list-style-type: none"> • Lo público y la universidad, en el marco de la Ley de Educación Universitaria 129 Antonio Fuguet Smith Instituto Pedagógico de Caracas (IPC) Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)
	<ul style="list-style-type: none"> • La formación docente y su destino histórico. Planteamientos para una propuesta en democracia. 143 Enrique Ravelo Instituto Pedagógico de Caracas (IPC) Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)
TEMA 3	<ul style="list-style-type: none"> :: DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA Y HONDURAS 159
	<ul style="list-style-type: none"> • Educación superior en América Latina y el Caribe: desafíos y asuntos pendientes 161 Francisco Cajiao Fundación Universitaria Cafam (Colombia)
	<ul style="list-style-type: none"> • Una mirada a la educación superior y sus desafíos en Honduras 181 Rafael Núñez Lagos Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH

PRESENTACIÓN

Alexis Mercado
Universidad Central de Venezuela (UCV)
Venezuela

La Educación Superior es un espacio de producción de conocimientos y desarrollo humano de calidad integral, de competencias académicas y habilidades profesionales -que promueven procesos de criticidad y reflexión para la convivencia democrática-, en el ejercicio de la tolerancia y la solidaridad como principios constructores de la ciudadanía en el marco de los derechos humanos, la diversidad y la sustentabilidad social. Esta fundamentación, se aproxima a una interpretación de los elementos conceptualizadores de la Educación Superior del Siglo XXI. Los estudiosos del tema plantean un proceso de cambio cualitativo importante, que se proyecte hacia un futuro con garantías de transformación de la institución universitaria para una dinámica con responsabilidades sociales, políticas, ambientales y económicas en el contexto de lo local, nacional e Internacional, que impacta la disposición de lo global.

En el Siglo XXI, se discute sobre una Universidad emergente que se hace desde el constructo social para transformar la realidad, en beneficio de la calidad de vida de la persona humana. Se reflexiona sobre las instituciones de Educación Superior en América Latina y el Caribe, definidas a través de investigación, conocimiento e innovación. Desde esta discusión se diseñan modelos educativos y didácticos centrados en el estudiante; se desarrollan competencias, capacidades críticas y reflexivas para la discusión; se discute sobre la formulación de proyectos innovadores para la transformación social; se diseñan estrategias educativas innovadoras para la práctica social. En este caso, el sujeto pedagógico y la redefinición de los entornos de aprendizaje, en escenarios convencionales, abiertos y virtuales con desarrollo de nuevas áreas de conocimiento de base interdisciplinaria, empieza a verse como sustitutivas de las tradicionales conformaciones curriculares.

La transformación universitaria sobre el paradigma del desarrollo humano sostenible, responde a la obligación social, con garantías curriculares para la formación de conocimientos pertinentes y visiones profesionales en contextos globales. Las discusiones y reflexiones de investigadores y expertos en el tema presentan sus ideas, inquietudes y reflexiones en distintos espacios de intercambio y de diálogo. Educación Superior y Sociedad (ESS), en La Universidad en América Latina: una discusión en desarrollo, en consonancia con la discusión en desarrollo sobre la universidad y su necesidad de cambio, trae reflexiones de 9 expertos sobre educación superior, centrados en tres categorías: crisis, democracia y desafíos.

En primer lugar, Elsi Jiménez (UCV), expone sobre las economías del conocimiento, las que se basan en el uso intensivo de la información para la toma de decisiones con el apoyo de las tecnologías digitales. Centra su reflexión en algunas tendencias mundiales en la estructura ocupacional, para hacer énfasis en la modernización de procesos de enseñanza aprendizaje con el uso de las tecnologías digitales.

Por su parte, María Cristina Parra- Sandoval, de La Universidad del Zulia, expone la concepción de la educación superior como bien público, a partir de las conclusiones de las Conferencias Regionales y Mundiales de Educación Superior de 2008 y 2009, celebradas en Cartagena y en París, respectivamente. Los países latinoamericanos, entre ellos Venezuela, adhieren este principio, tal como se expresa en el discurso oficial. Sin embargo, no siempre la realidad responde a esta concepción teórica y jurídica. En este sentido, el artículo trata de analizar cómo la información estadística y el análisis de indicadores cualitativos acerca del acceso a la educación universitaria y las condiciones de la producción de conocimiento en Venezuela, contradicen el discurso oficial. Concluye con la propuesta de siete temas, que deben formar parte de la agenda universitaria en Venezuela, a fin de responder al principio de la educación superior como bien público.

El profesor Tulio Ramírez (UCV-UCAB), desde la categoría "crisis", desarrolla una panorámica de las universidades de nuestro continente y concluye que la crisis en estas casas de estudio, sobre todo en las instituciones de carácter público, se ha mantenido desde casi el comienzo de los tiempos. La mayor de las veces se utiliza la palabra CRISIS sin precisar cuál es el contenido sustancial de la misma, o en el mejor de los casos, se utiliza para caracterizar

cualquier situación administrativamente irregular, organizacionalmente anómala o simplemente ineficiencias puntuales, que con algunos recursos extras o con mayor eficiencia en la gestión, se podrían subsanar fácilmente.

Bernardino Herrera León (UCV), expone que muchas de las universidades del continente americano fueron fundadas en el primer tercio del siglo XX, antes de que ocurriera el extraordinario evento que desata la irrupción de la computación y la Internet. Desde entonces, hasta el presente, la presión al cambio que implican estas nuevas realidades, ha sorprendido a todas las instituciones sociales, obligándolas a cambiar precipitadamente, y a revisar el papel que cumplen en la sociedad. En su artículo define, analiza y traza algunas líneas para debatir y avanzar en lo que se propone como doctrina del Cambio Universitario.

Alberto Yegres Mago (UPEL-IPC), plantea la necesidad de un nuevo modelo organizativo de la educación superior venezolana, que produzca las condiciones apropiadas para la cooperación entre universidad y comunidad, en beneficio mutuo. Desde esta perspectiva de cambios, la universidad tendrá también la oportunidad de adecuarse a las condiciones y requerimientos del entorno. Lo cual conduce a la idea de la información continua que debe recibir la persona, así como a la noción de cambio permanente.

Giberto Picón Medina, desde su dilatada trayectoria, expone una indagación sobre dos de las invenciones más prodigiosas del ser humano, en su eterna lucha por mejorar sus condiciones de vida: el método que se emplea para generar el conocimiento científico, por una parte, y el sistema político y la forma de vida que conocemos como democracia, por otra. El propósito es proponer y tratar de fundamentar una tesis sobre la posibilidad de combinar las bondades de estas dos creaciones para incrementar su condición de entes perfectibles y multiplicar los beneficios sociales que de ellos cabe esperar, así como reflexionar sobre el rol de la Universidad como ente mediador en este diálogo.

Antonio Fuguet (UPEL-IPC) expone reflexiones sobre algunos temas relacionados con la Ley de Educación Universitaria en Venezuela. En este marco desarrolla tres planteamientos; autonomía, calidad y democracia participativa y protagónica. Destacando temas como gobernabilidad, Estado, ideología y las presiones; de esta manera, encamina la reflexión hacia el impacto de estas variables en temáticas universitarias, exponiendo un ideario con

categorías de análisis sobre educación superior, las que se convierten en elementos a considerar en el proceso de transformación universitaria.

Enrique Ravelo parte de los lineamientos legales establecidos en la Ley de Educación para señalar las políticas públicas, sobre todo en lo referente al diseño curricular de carreras profesionales, cuyos objetivos están identificados con una realidad social. Destaca la formación docente como una actividad científica comprometida con la calidad de la educación y la transformación social, desarrollando un análisis del docente como sujeto social. En esta dirección se señala las implicaciones de la Resolución 1 y 12 en materia de formación docente en Venezuela, como referentes históricos, sus impactos presentes e influencias en la formulación de políticas públicas e institucionales.

Por último, Francisco Cajiao parte de una revisión histórica sobre la concepción de universidad en América Latina para determinar el modelo profesionalizante. Esta determinación conceptual permitió el desarrollo de retos y desafíos en el contexto de la globalización, internacionalización, y tecnificación de las instituciones de educación superior. Esta ruta condujo las ideas hacia el dilema de tener una Universidad concebida bajo la rigurosidad de los métodos científicos, que exige la investigación de punta, y la necesidad de establecer aperturas hacia saberes cotidianos y las prácticas sociales que circulan al margen de la academia formal. Finalmente, cierra con una exposición de ideas sobre la pedagogía.

Estas reflexiones nos presentan una idea muy clara de universidad y la necesidad de repensar los sistemas universitarios en la región para alcanzar su desafío histórico: la contextualización social y articulación de conocimientos y saberes para hacer de la investigación un puente epistémico con pertinencia social.

REFERENCIAS

Grupo Banco Mundial (2017). Um Ajuste Justo: Análise da eficiência e equidade do gasto público no Brasil Brasil Revisão das Despesas Públicas. Disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/884871511196609355/pdf/121480-REVISED-PORTUGUESE-Brazil-Public-Expenditure-Review-Overview-Portuguese-Final-revised.pdf>

SENESCYT (2017). Aportes de la SENESCYT para el debate de la Agenda 2035. Quito

Williams, G (2016). *Higher education: Public good or private commodity?* London Review of Education. 14. 1.

NOTA
BIOGRÁFICA

:: Alexis Mercado

Doctor en Ciencias Sociales de la Ciencia, Instituto venezolano de Investigación Científica, "Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Profesor jubilado con estado activo en CENDES, Profesor Titular UCV en CENDES, Área de Desarrollo Científico y Tecnológico, Centro de Estudios para el Desarrollo "(CENDES), Fundador Presidente de la Fundación Centro Nacional de Química y Tecnología, "Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ) Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MCTI), Venezuela.

Correo electrónico: alexismd60@gmail.com

LO PÚBLICO Y LA UNIVERSIDAD

En el marco de la Ley de Educación Universitaria

Antonio Fuguet Smith

Instituto Pedagógico de Caracas (IPC)
Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)
Venezuela

:: RESUMEN

Este artículo parte de las reflexiones sobre algunos temas relacionados con la Ley de Educación Universitaria en Venezuela. En este marco es de interés desarrollar tres planteamientos; autonomía, calidad y democracia participativa y protagónica; planteamientos que destacan la gobernabilidad, el Estado, la ideología y las presiones. Estos planteamientos llevan

nuestras opiniones hacia ejes y su impacto en temáticas universitarias que expone un ideario con categorías de análisis sobre la educación superior, categorías que se convierten en elementos a considerar en el proceso de transformación universitaria.

Palabras claves: educación, autonomía, calidad y democracia

:: ABSTRACT

This article starts from the reflections on some topics related to the Law of University Education in Venezuela. In this framework, it is interesting to develop three approaches; autonomy, quality and participatory and protagonist democracy; approaches that highlight governance, the State, ideology and pressures. These approaches take our opinions to

axes and their impact on university issues that exposes an ideology with categories of analysis on higher education, categories that become elements to consider in the process of university transformation.

Keywords: education, autonomy, quality and democracy.

:: RÉSUMÉ

Cet article prend sa source dans des réflexions sur des thématiques liées à la loi d'enseignement universitaire au Venezuela. Dans ce cadre, il est important de développer trois idées: autonomie, qualité et démocratie participative et protagoniste ; propositions qui soulignent la gouvernabilité, l'État, l'idéologie et les pressions. Ces propositions mènent nos opinions vers des axes et leurs im-

pacts mènent vers de thématiques universitaires qui exposent un idéal basé sur de catégories d'analyse de l'enseignement supérieur, des catégories qui deviennent des éléments à considérer dans le processus de transformation universitaire.

Mots-clés : enseignement, autonomie, qualité et démocratie.

:: RESUMO

Este artigo parte das reflexões sobre alguns tópicos relacionados à Lei da Educação Universitária na Venezuela. Neste contexto, é interessante desenvolver três abordagens; autonomia, qualidade e democracia participativa e protagonista; aborda que destaca a governança, o Estado, a ideologia e as pressões. Essas abordagens levam nossas opiniões aos eixos e seu im-

pacto nas questões universitárias que expõe uma ideologia com categorias de análise sobre o ensino superior, categorias que se tornam elementos a considerar no processo de transformação universitária.

Palavras chave: educação, autonomia, qualidade e democracia

:: INTRODUCCIÓN

Durante las discusiones en torno a la Ley de Educación Universitaria (LEU) que se realizaron desde el 2010 en Venezuela, con la realización de un conjunto de actividades, especialmente foros, se mantiene abierto un espacio de reflexión sobre algunos temas relacionados con la Educación Superior. La referida ley, aprobada por la Asamblea Nacional de Venezuela y devuelta por el ciudadano Presidente de la República para su revisión y modificación, recibió la crítica de la sociedad venezolana en general. Estas críticas se mantienen hoy con la esperanza de que la nación venezolana -y en forma especial el sector educativo- sea escuchada por los poderes públicos, a fin de que se reflejen esas acciones de reflexión y análisis, en las decisiones de políticas públicas, especialmente en las legislaciones sobre la Educación Superior.

La crítica no sólo se ha referido al contenido de dicha ley, sino también al procedimiento utilizado por la Asamblea Nacional para su aprobación. En el accionar ante la LEU se han abordado temas referidos a educación y autonomía universitaria, a la calidad de la educación universitaria y a la democracia participativa y protagónica, entre otros aspectos importantes.

Con la seguridad de que muchos escritos y ponentes han hecho y harán referencia al contenido propio de la LEU, se centra aquí la atención en consideraciones sobre política pública y universidad. Se asume una visión acerca del debate para que éste no se limite sólo a la legislación; por el contrario, debe hacerse énfasis en la transformación universitaria desde perspectivas que nos permitan incrementar la socialización del conocimiento y su compromiso con la democracia y la libertad. Para el logro de ello, se destacan aquí ejes de reflexión generados por el análisis de algunas hechos, por ideas sobre gobernabilidad, Estado, ideologías y presiones y por planteamientos acerca del impacto de estos ejes sobre las temáticas universitarias.

:: HECHOS Y REFLEXIONES

Es oportuno reflexionar sobre unos hechos acaecidos en la realidad de nuestras instituciones universitarias que llaman la atención sobre la forma de seriedad de la gestión y la administración de los recursos. Tal es el caso que hemos observado que un transporte adquirido por una Universidad oficial, se destina para llevar a sus empleados a las concentraciones y marchas manejadas desde y por el gobierno. Este transporte está totalmente revestido con información que destaca la figura del máximo líder del proceso y de concentraciones previas, además de la identificación institucional de la referida universidad. La observación a este dispositivo, permite reflexionar sobre si este hecho sería demostrativo de una universidad del Siglo XXI o, más bien, algo aislado de la acción de un gobierno de turno. En forma definitiva se hace necesario concebir la

nueva institución universitaria dirigida por profesionales que estén por encima de conductas complacientes y, por el contrario, se propongan la construcción de una organización libre y autónoma, desde perspectivas que realmente conduzcan hacia más y mejor democracia.

Pero, ¿de dónde viene tal conducta? Se plantea que detrás de ello hay una visión errada sobre la gestión pública, que se caracteriza por un presidencialismo que invita a la adulación, acompañado de deseos de permanecer en el poder y de una concepción de Estado omnímodo. Estado centralista en el que el gobierno asume todas las funciones y disminuye los demás poderes e instituciones republicanas. Esto se corrobora con el análisis de elementos históricos de cómo algunos gobiernos propagan sus ideologías, las que en muchos de los casos están bajo confusiones conceptuales que no permiten establecer la diferencia entre Estado y gobierno. Para argumentar esto, presento dos situaciones, descritas en investigaciones internacionales. El primero, reúne información de cómo el gobierno -permanente, pero de turno- de Burma concibe a la educación cívica Vs. de cómo lo hace la sociedad civil (Treadwell, 2009). El estudio, que constituye un seguimiento de unos 20 años, refleja que el gobierno promueve esta educación para endosar su visión. Es así como se usa a la educación cívica para enseñar, prioritariamente, información pro-gobierno y la consecuencia es la formación de una nación iletrada completamente. Por el contrario, la experiencia de la educación cívica crítica, en manos de la sociedad civil, enfatiza en los derechos humanos y logra una nación letrada.

El segundo ejemplo, muestra las diferencias en concebir y administrar dos sistemas educacionales para una misma región que, en este caso, es el Este de Jerusalén (Fair y Alayan, 2009). Se demuestra en esta investigación la falta de coordinación debido a las diferencias conceptuales de gobierno educacional. Por un lado, el gobierno Palestino desde 1944 ha mantenido un sistema caracterizado por el control del Estado, o más bien del gobierno, que tiene injerencia absoluta sobre el desarrollo curricular, textos, exámenes y reportes escolares. Por otro lado, el gobierno de Israel desde 1967 adoptó un sistema de descentralización municipalizado que permite compartir las responsabilidades. Así el gobierno central se ocupa de los fondos principales, la supervisión y la certificación de maestros, mientras que el local, de complementar fondos, locales y programas especiales. Vemos cómo hay una diferencia de injerencia del Estado.

El parecido con la realidad actual de Venezuela no es por pura casualidad, se plantea que hay factores sistemáticos que promueven tales conductas. Se está en una etapa donde hay confusión entre Estado y gobierno y ello engendra los desequilibrios políticos, como por ejemplo retroceder en los procesos de descentralización y redimensionar la democratización con discursos demagógicos y llenos de eufemismos.

:: IDEAS SOBRE GOBERNABILIDAD, ESTADO, IDEOLOGÍAS Y PRESIONES

Las presiones sociales vienen como producto de decisiones de políticas públicas que no son compartidas por una parte de la nación, es decir, del pueblo. Es precisamente, en el pueblo donde radica, en últimos términos, el poder. En el presente, a inicios del tercer milenio, han crecido los deseos de participar, de ser escuchados y de ver reflejadas las ideas en las políticas y las legislaciones que se deriven. No es fácil hacer realidad estos deseos, ya que los distintos personajes de Estado y gobierno difieren en visiones y en conceptos, y como se dijo antes, éstos pueden estar contruidos bajo una profunda confusión.

Revisiones a las obras de Carney, S., (2009) y Suzy H. (2009), llevan a reflexionar sobre la relación entre gobernabilidad, Estado, ideologías y presiones. La primera obra establece que los valores de competencias facultativas, descentralización y aprendizaje/persona se asocian a discursos como el de la globalización, la necesidad de coherencia y la visión de la persona total. Concluye que la gobernabilidad, el Estado y las presiones pueden ventilarse desde tres ángulos: los escapes o salidas dados por las interconexiones, la construcción como producto del compromiso, la autonomía, la participación y la instancia crítica y, las operaciones que deben tener la menor influencia de las ideologías.

Por su parte, la segunda obra nos lleva a reflexionar cómo las ideologías que están presentes en la política y en la acción gubernamental, por lo general, generan una desintegración colectiva. Partimos, pues de la necesidad de buscar interconexiones, lo que puede lograrse al mejorar la visión Ideológica. Por ejemplo, diferenciar concepciones sobre la economía.

Al diferenciar concepciones económicas, podemos en primer lugar, concebir el liberalismo como una visión mercantilista que ha llegado a ser percibida como ideología del fracaso. Acotamos aquí, que esa percepción se asocia al concepto de economía salvaje, en poder de los monopolios. Cabe destacar que los profesionales de la economía han dejado claro que esa disciplina va más allá de una simple visión comercial y de negocios. Ante ello y como ruptura paradigmática, se formula una segunda concepción, el neoliberalismo, visto, por la autora referida, como posición que permite el análisis de una variedad de factores y actores, de carácter oficial, privado y voluntario y, amparado en ideas de cooperación con el gobierno central. Es decir no orientada a la visión simplemente comercial. Recordemos que el neoliberalismo considera a la economía de mercado como un bien, cuyo interés el de regular con el poder del mercado y la competencia, a los monopolios. El planteamiento actual es que tal visión no logra la integración de la realidad. Luego, se impone otra perspectiva, ya que las visiones anteriores dejan por fuera lo sustantivo de la realidad de la persona. Así que, se puede manejar una concepción humanista de la economía, es decir

de lo humano y sus realidades. Esta última perspectiva haría que se piense en más y mejor democracia, que se solidifique lo social, se de sentido al Estado promotor y se delimite las funciones del gobierno.

:: PLANTEAMIENTOS DE LOS EJES Y SU IMPACTO EN TEMÁTICAS UNIVERSITARIAS

Lo planteado anteriormente ha influenciado las reflexiones sobre la educación superior o universitaria. Para profundizar sobre ello, se presenta a continuación un cuerpo de idearios orientadores para el desarrollo de políticas públicas educacionales (Fuguet, 2010):

- estado docente y sociedad: relación que se ha venido planteando de modo excluyente, dándole todo el poder al Estado, situación de la que se aprovechan los gobiernos de turno. Lo correcto es concebirlo de modo integrado y complementario por medio de una nueva delimitación de espacios en beneficio de la nación de modo que puedan convivir e incluirse.
- Derecho y deber educacional: no sólo las personas deben reclamar el derecho a educarse. Por el contrario, se tiene el deber de educar. Este reordenamiento facilitaría la adecuada relación Estado-educación-ciudadanía ya que la nación, o el pueblo, tiene el deber de educar y ningún Estado, gobierno nacional, regional o local puede sustituir esta participación.
- Revolución, caricatura y gobernabilidad: programas educacionales manejados desde una perspectiva parcializada y como panacea, tienden a ser una falsa innovación que confunde los principios y los conceptos educacionales fundamentales, constituyéndose así en una demostración, a su vez, de una falsa revolución.
- Relación Estado-educación-ciudadanía, dilema gobierno/gobernabilidad, territorio/espacio/escenario: se plantea que compartir espacios desde una dimensión de manejo de los escenarios permite tener una visión holística y de conjunto en la formulación de políticas y legislaciones escolares. Sería como ver el bosque sin dejar de ver los árboles. Así, se hace necesario procesos que permitan redelimitar o reorientar (Robertson, 2010) esas relaciones. Entre ellos:
 1. Desestatización. además de los gobiernos, juegan un papel importante otras instancias, como las promovidas por la sociedad civil a través de instituciones y organizaciones educacionales.
 2. Desnacionalización, ya que en escala nacional se reconfigura una serie de conceptos asociados a la territorialidad y espacios como el regional y el local. No se debe olvidar la relación internacional.

3. Descentralización, con el reordenamiento de funciones que buscarían el perfeccionamiento, como, por ejemplo, el de la autonomía universitaria y el de la gestión autónoma de las escuelas, en este último caso, se destaca la importancia de los proyectos escolares institucionales.
4. Despolitización, a la final no todo es político y podría ayudar a superar culturas muy arraigadas de partidocracia y politiquería, como comúnmente se dice en Venezuela.
5. Derechos: como el concebir al Estado no como dueño y señor de la sociedad y del ser humano, sino como facilitador del carácter trascendente de la persona humana, el bien común de los pueblos y la defensa de principios éticos no negociables porque están arraigados en la naturaleza humana (Rouco, 2009; Urosa, 2010).
6. Verdaderas revoluciones: como imperativo se requiere trabajar hacia perfiles de mejor inteligencia, sentimiento, compromiso, racionalidad y experticia como revoluciones armadas de ideales, deseos de trabajo, opinión justa y acción democratizadora.

Es argumento aquí, que estos idearios anteriormente se relacionan con categorías de análisis sobre educación superior o universitaria que surgen de la lectura profunda de estudios comparados sobre el sector (Fuguet, 2010). Estas categorías constituyen elementos a considerar en procesos de transformación universitaria y, en consecuencia, deben ser reflejadas en la legislación correspondiente. Ellos son:

- Escenarios y perspectivas sociales y académicas: concebida como el manejo del conocimiento y la experiencia. Permite visualizar a la universidad como ente de experticia y establecer un espacio pedagógico propio de esa institución y de los profesionales que ejercen la docencia.
- Roles de la Universidad: fundamentalmente formadora de profesionales con experticia, pero con capacidad de autogestión laboral y gran sensibilidad social.
- Raíces: que se encuentran relacionadas con lo social y lo democrático. Por lo tanto, la organización universitaria debe expresar lo más característico de lo socio-democrático.
- Multidisciplinariedad y multiculturalidad: complejidades actuales que son necesarias tener presente para entender y responder a las distintas facetas de la realidad.
- Internacionalización de la educación superior y colaboración: exigencia de satisfacer criterios de excelencia y calidad como valores reconocidos univer-

salmente y, además, concebir a la universidad como facilitadora de procesos de integración y colaboración interinstitucional.

- Relación con otros niveles de los sistemas educacionales: vista como la universidad que va a la escuela. Esta interrelación permite la elevación de la calidad de los sistemas y el aseguramiento de la continuidad de estudios, como demostración de igualdad y equidad.
- Promoción de la Universidad: sincera y sobre la base de sus posibilidades, puede ser dirigida a complementar recursos que no deben sólo provenir de un Estado abultado y exagerado en responsabilidades y funciones. Debe dirigirse, en gran parte, a invitar a la sociedad en general a participar en la solución de problemas educacionales.
- Reconocimiento de las necesidades de entrenamiento: como respuestas a la demanda laboral de experticia técnica. Implica que estos programas asesorados o dirigidos por la universidad puedan caracterizarse por diseños curriculares bien concebidos y administrados.

Para culminar, es necesario expresar dos consideraciones de suma importancia:

- a) La república es democrática y bajo el principio de la alterabilidad se puede contar con gobiernos de ideologías políticas socialistas, socialdemócratas y socialcristianos, entre otros. Estas tendencias de seguro fundamentarán la programación gubernamental según su orientación, pero la república seguirá siendo democrática y ninguna legislación puede estar por encima de ello.
- b) Las legislaciones, además de respetar ese principio republicano, deben desprenderse de todo contenido demagógico y expresar disposiciones racionales, realistas y adecuadas. En el caso de la LEU, propias a la naturaleza académica y del nivel de esta institución educativa.

REFERENCIAS

- Carney S. (2009).** *Negotiating policy in an Age of Globalization: Exploring Educational "Policyscapes" in Denmark, Nepal and China.* In Comparative Education Review: Vol. 53: 1 (63-88).
- Fair G. & S. Alayan (2009).** *Paralysis at the Top of a Roaring Volcano: Israel and the schooling of Palestinians East Jerusalem.* In Comparative Education Review: Vol. 53: 2 (235-257).
- Fuguet, A. (2010).** *Revolución y caricatura: la tentación de los gobiernos.* http://comprometidosconlaupel.blogspot.com/2010_10_01_archive.html
- Fuguet, A. (2010).** *Revolución y caricatura: la dirección de los cambios.* <http://comprometidosconlaupel.blogspot.com>
- Fuguet, A. Higher Education Under Revision II (2010).** *XIV World Congress of Comparative Education Societies.* Istanbul, Turkey.
- Harris, S. (2007).** *The governance of education: how neo-liberalism in transforming policy and practice.* London: Continuum Publishing Group.
- Robertson, S. (2010).** *The new spatial politics of re - bordering and re - ordering the state – education – citizen - relation for the global economy.* XIV World Congress of Comparative Education Societies. Istanbul, Turkey.
- Rouco, A. (2009).** *Iglesia, Sociedad y Política.* Colección de Cartas Pastorales del Sr. Cardenal – Arzobispo de la Archidiócesis de Madrid. Madrid. Es.

Treadwell B. (2009). *Teachers Negotiation of Civic Education in Burma 1988-2008*. 53rd. Annual conference Comparative & International Education Society Charleston, SC. USA.

Urosa, J. (2010). Exposición del cardenal Jorge Urosa Savino ante la comisión Coordinadora de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela el 27 de Julio de 2010. Mimeo. Caracas.

NOTA
BIOGRÁFICA

:: Antonio Fuguet Smith

Profesor egresado del Instituto Pedagógico de Caracas. Máster en Educación, U. de Illinois, Chicago. Curso Evaluación Institucional, Consejo Británico e Instituto Educación U. de Londres. Doctorado y Postdoctorado en Educación, UPEL-IPC. Es Profesor Titular del Doctorado en Educación UPEL-IPC: Línea de Investigación en Políticas Públicas e Innovaciones Educativas. Miembro de la Sociedad de Educación Comparada e Internacional de USA. Fue Coordinador del Doctorado y Postdoctorado en Educación, UPEL-IPC. Ha sido docente y asesor de programas doctorales y postdoctorales de variadas universidades, instituciones educativas y empresas del país. Autor de variadas obras sobre evaluación, currículum, supervisión, perfil del docente y gerencia educacional. Asesor y tutor de tesis y trabajos de investigación y participación en diferentes congresos, seminarios y otros eventos de carácter nacional e internacional, en las mismas áreas.

Correo electrónico: afsefe@gmail.com